

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30621 *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

Don Joaquín Marco Pueyo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Feliu de Llobregat, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 708/2017-D.

NIG: 0821142120178119099.

Fecha del auto de declaración: 17/01/2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Concurtido: Julio Ruiz Conde, NIF 46741160P, con domicilio en calle Sant Vicenç, nº 4, de Sant Vicenç del Horts.

Administrador Concursal: José Antonio Regalado Morillas, NIF 72549737D, con domicilio en C/ Sant Miquel, nº 36, 2ª, de Badalona.

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con art. 85 de la Ley Concursal en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en C/ de Datl, nº 10, 4ª planta de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Forma de personación: los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 de la Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Sant Feliu de Llobregat, 31 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joaquín Marco Pueyo.

ID: A180037727-1